

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA TORRES & MURZI CONSTOMUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km. 1,5 vía a Samborombón, edificio Xima, tercer piso oficina 320. Se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA TORRES & MURZO CONSTOMUR S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionistas; para ese efecto, comparecen: 1.- José Alejandro Murzi Vivas, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$400,00); 2.- Guillermo Francisco Torres Andrade, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$400,00); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, José Alejandro Murzi Vivas en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de CONSTRUCTORA TORRES & MURZI CONSTOMUR S.A..

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

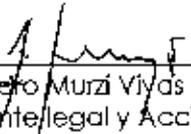
Puntos a tratar en orden del día:

1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2018.

Se inicia el trámite de orden del día:

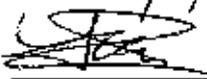
- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del periodo 2018.
- 2.- Se resolvió por mayoría que en una próxima junta general de accionistas se establecerá la permanencia de la existencia jurídica de la empresa.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



José Alejandro Murzi Vivas
Representante legal y Accionista

Guillermo Francisco Torres Andrade
Accionista



Verónica Estrella V.
Secretaría de la Junta